



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 043 -2023-MDLV/GM

De Fecha: 07 de marzo del 2023

Fe de Erratas a la Resolución de Gerencia Municipal N° 043 -2023-MDLV/GM (Artículo Primero de la Parte resolutive de la referida Resolución) rectificación que se realiza en mérito a lo dispuesto en el artículo 212° de la Ley N° 27444 — Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS.

Ley N° 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General

- 212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.
- 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

Se debe corregir el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia Municipal N° 043 -2023-MDLV/GM, agregar lo siguiente:

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA del Personal detallados en el Informe N° 159-2016-DRL-COB/PJ, referente al cumplimiento de la Resolución de Alcaldía N° 184-MDLV-89 en el extremo que se refiere al Pago de Incremento de Remuneraciones dejadas de percibir a favor de los actores descritos en anexo, teniéndose en cuenta el Cronograma establecido.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA del Personal detallados en el Informe N° 159-2016-DRL-COB/PJ, referente al cumplimiento de la Resolución de Alcaldía N° 184-MDLV-89 en el extremo que se refiere al Pago de Incremento de Remuneraciones dejadas de percibir a favor de los actores descritos en anexo, que es parte integrante de la presente resolución, teniéndose en cuenta el Cronograma establecido derivado de SENTENCIA JUDICIAL RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE N° 6363-2006-0-1706-JR-CI-04 del 4° Juzgado Civil, sobre IMPUGNACION DE RESOLUCIÓN, seguido por el Sindicato de Trabajadores de La Municipalidad Distrital de La Victoria contra la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Que, se debe DEJAR subsistente los demás artículos que contiene la Resolución de Gerencia Municipal N° 043 -2023-MDLV/GM de fecha 07 de marzo del 2023.

La Victoria, 08 de marzo del 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Econ. José Luis Perleche Ramos
GERENTE MUNICIPAL